



DECRETO N° 2131 /

CHIGUAYANTE, 22 NOV 2019

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°127/2019 de fecha 19 de marzo de 2019 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 20 de marzo de 2019, que aprueba el programa social denominado "Cuidados Domiciliarios 2019"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°332/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°1698 de fecha 26 de Septiembre 2019 que amplía el referido programa en el ítem honorarios; Decreto Alcaldicio N°1987 de fecha 11 de Noviembre 2019 que modifica el referido programa en el detalle de gastos; Visto Bueno de alcalde de fecha 19 de noviembre de 2019, rubricado en el Ord. N°1772 de fecha 18 de Noviembre 2019; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio 1772/2019, de fecha 18 de noviembre 2019, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de reducir la cuenta de implementación, con el fin de que estos recursos puedan ser utilizados en otras actividades de fin de año.

Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.

Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario reducir el programa denominado "Cuidados domiciliarios 2019"; aprobado en el Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 20 de marzo de 2019, atendida la reducción que se ha requerido y aprobado.

DECRETO:

REDÚZCASE en el programa denominado "Cuidados domiciliarios 2019"; aprobado en el Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 20 de marzo de 2019, el ítem 22.04 Implementación, en cuanto a que se disminuye a \$570.000.-

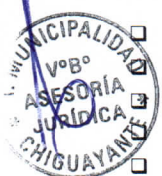
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

PFG/msb

Distribución:



- ☐ Alcaldía
- ☒ Dirección Jurídica
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ☐ Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

22 NOV. 2019

PROCEDENCIA: ALCALDIA HORA: 12:45

FIRMA: 